



COMUNA DE SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, Noviembre 12 de 2.019.-

ORDENANZA COMUNAL N° 3745/19

VISTO:

Las Ordenanzas Comunes N° 3390, 3419 y 3420/17 que dispusieron la ejecución de la obra de extensión del servicio de red de Agua Potable en los Barrios Altos del Sauce, Jorge Newbery y Nueva Detroit; y,

CONSIDERANDO:

Que, para tal fin, la Comisión Comunal considera apropiado continuar con las adquisiciones de los materiales y accesorios para dar continuidad a la mencionada obra en los sectores: Jorge Newbery – Nueva Detroit y de Altos del Sauce respectivamente, obra que brindará una significativa elevación de la calidad de vida a un vasto sector de habitantes de nuestro distrito.-

Que teniendo en cuenta que los trabajos se llevarán a cabo por administración de la Comuna de Sauce Viejo, resulta necesario e imprescindible disponer el llamado a Licitación Pública N° 329 – Expte. N° 329 para ser destinados a la adquisición de dichos materiales e insumos sanitarios.-

Que por lo antes mencionado, se ordena al Departamento Contable a recibir, imputar y luego abonar las facturas correspondientes, registrando dichas erogaciones en el Presupuesto Comunal Año 2.019 en 2 – Erogaciones de Capital – Inversión Real – 2 – 2 - Trabajos Públicos – Pda. N° 105 – Ampliación de Red Agua Potable.-

Por ello:

LA COMISION COMUNAL de SAUCE VIEJO SANCIONA la SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1°) Llamar a Licitación Pública N° 329 - Expte. N° 329 para ser destinado a la adquisición de materiales e insumos sanitarios, destinados a brindar continuidad a la ejecución de la referida obra en los barrios: Jorge Newbery – Nueva Detroit y de Altos del Sauce respectivamente, según el detalle que se enumera a continuación:

Listado de cantidades:



////////

Rivadavia 1164 – **Teléfono** (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

////////// Ordenanza Comunal N° 3745/19

ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE BARRIOS ALTOS DEL SAUCE Y JORGE NEWBERY

Listado de cantidades propuesta para Licitación - III Etapa -

Lote	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario
I		Cañería de PVC Clase 6 - JE - IRAM			
	1	Cañería PVC clase 6 - Diam 250 mm.	m	270	
	2	Cañería PVC clase 6 - Diam 160 mm.	m	1440	
	3	Cañería PVC clase 6 - Diam 140 mm.	m	1716	
	4	Cañería PVC clase 6- Diam 63 mm.	m	3600	

Los precios deben incluir IVA y la mercadería puesta en Sauce Viejo.-

Artículo 2°) Que los trabajos se llevarán a cabo por administración de la Comuna de Sauce Viejo, en el marco de las prescripciones del Decreto N° 1154/09, el cuál reglamenta el Artículo 1° de la Ley N° 5188 de Obras Públicas de la Pcia. de Santa Fe. La mencionada extensión de la Obra de Provisión de Agua Potable en los mencionados barrios significará para la población de nuestro distrito un importante avance en pos de mejorar la calidad de vida.-

Artículo 3°) El llamado a Licitación Pública N° 329 – Expte. N° 329 que se establece en el artículo 1° será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día 17 de Diciembre de 2019, con cierre de aceptación de ofertas a las 10.30 horas y con apertura de ofertas a las 11.00 horas, en las oficinas de la Comuna de Sauce Viejo, calle Rivadavia 1164 de la localidad de Sauce Viejo – Provincia de Santa Fe.-

Artículo 4°) Los pliegos de Bases y Condiciones serán retirados en Sección Rentas Comunal, previo pago de Pesos: Diez mil.- (\$ 10 000.-). Se efectuará la publicación en el Boletín Oficial por el término de 10 (diez) días, registrando éste gasto en el Presupuesto Comunal Año 2.019 en rentas Generales – III – Erogaciones Corrientes – 1 – 2 – Bienes y Servicios No Personales – Partida N° 34 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Artículo 5°) Las propuestas se realizarán en sobre cerrado y la Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses comunales, ordenándose al Departamento Contable a registrar la compra motivo de la presente licitación en el Presupuesto Comunal Año 2.019 en 2 – Erogaciones de Capital – Inversión Real – 2 – 2 – Trabajos Públicos – Pda. N° 105 – Ampliación de Red Agua Potable y/o en el subsiguiente en la partida respectiva.-

Artículo 6°) Regístrese, pase copia al Dpto. Contable, a Sección Rentas, comuníquese y archívese.-

JOSE LUIS ARANDA
Vicepresidente
Comuna de Sauce Viejo

PEDRO DANIEL GUILLERMO
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

JEREMIAS NESTOR F. RIOS
Vocal 1
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Dr. CP JORGE A. BESSONART
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA DE SAUCE VIEJO

RODOLFO VILLAR SUAREZ
Tesorero
Comuna de Sauce Viejo



COMUNA DE
SAUCE VIEJO

Boletín Oficial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 329

EXPEDIENTE N° 329/2019

OBJETO DE LA LICITACION:

COMPRA: Adquisición de materiales e insumos sanitarios para la ejecución de obra de extensión Agua Potable en los Barrios: Altos del Sauce, Nueva Detroit y Jorge Newbery de la localidad de Sauce Viejo.-

Forma de Pago: Contado, contra entrega de los materiales.-

FECHA DE APERTURA:

17 de Diciembre de 2.019 – En la sede comunal a las 11.00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos: Diez mil .- (\$ 10.000.-)



PEDRO GABRIEL ULIANBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar